



GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE ATUNTAQUI - ECUADOR

SUMARIO DE RESOLUCIONES NÚM. 016 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2014

FECHA DE CELEBRACIÓN: 27 DE AGOSTO DE 2014
HORA DE INICIO: 15h05
HORA DE FINALIZACIÓN: 16h05
ASISTENCIA: MSc. FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ; SR. CARLOS ESPINOSA; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

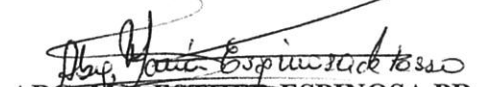
AUSENTE: NINGUNO

Se aprueba por unanimidad el Acta 015 de la Sesión Ordinaria de Concejo, efectuada el miércoles 20 de agosto de 2014, sin observaciones;

El Concejo en Pleno resuelve por mayoría aprobar en Segunda y Definitiva Discusión de la Segunda Reforma a la Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Servicios Municipales Antonio Ante, SERMAA – EP, Ordenanza No. 005-GADM-AA-14; y

El Concejo en Pleno de conformidad con el Artículo 60, literal n) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelve por unanimidad autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Consejo Cantonal de la Niñez, Adolescencia y Protección de Derechos.

Siendo las dieciséis horas con cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria, esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.


~~ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO~~
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

